



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIV

Jueves, 21 de junio de 1990. — Edición especial n.º 17

Página 117

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

Decreto 35/1990, de 20 de junio, por el que se cesa a don Jesús María López-Medel Báscones como secretario general técnico de la Consejería de Presidencia	117
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

DECRETO 35/1990, de 20 de junio, por el que se cesa a don Jesús María López-Medel Báscones como secretario general técnico de la Consejería de Presidencia.

A propuesta del consejero de Presidencia, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de junio de 1990, acordó el cese, aceptando su dimisión, de don Jesús María López-Medel Báscones como secretario general técnico de la Consejería de Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 20 de junio de 1990.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
Juan Hormaechea Cazón

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
Roberto Bedoya Arroyo



Boletín Oficial de Cantabria - Número 13 - Año XIV

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Proposición de resolución de la Diputación Regional de Cantabria, de 20 de junio de 2016, por la que se aprueba el convenio de colaboración entre la Diputación Regional de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander para la gestión de los residuos sólidos urbanos.

II. GOBIERNO DE CANTABRIA

1. Decreto 10/2016, de 20 de junio de 2016, por el que se nombra a don Juan José Martínez de la Cruz como secretario general de la Diputación Regional de Cantabria.

III. CONSEJO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE CANTABRIA

1. Resolución de 20 de junio de 2016, por la que se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander para la gestión de los residuos sólidos urbanos.

IV. CONSEJO DE POLÍTICA TERRITORIAL DE CANTABRIA

1. Resolución de 20 de junio de 2016, por la que se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander para la gestión de los residuos sólidos urbanos.

V. CONSEJO DE POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE CANTABRIA

1. Resolución de 20 de junio de 2016, por la que se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander para la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfono 31 43 15

Imprime: Imprenta Regional. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23 95 82. Fax 37 64 79

Inscripción en el Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas: Tomo 13, folio 202, número 1.003